

Apreciado error tipográfico en la publicación de la citada Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 149, correspondiente al día 25 de junio de 2009, páginas 44 y 45 (número de inserción 01/2.274/09), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 44, en el punto 7, apartado a) Fecha límite de presentación:

- Donde dice: “Hasta las catorce horas del día 10 de junio de 2009”.
- Debe decir: “Hasta las catorce horas del día 10 de julio de 2009”.

(03/21.392/09)

## Consejería de Sanidad

### HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”

Resolución de 26 de mayo de 2009, del Director-Gerente, por la que se hace pública la siguiente adjudicación definitiva: PA-2009-0-22, para la adquisición de implantes, “Mallas de incontinencia urinaria”.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “La Paz”.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Suministros. Unidad de Contratación.
  - c) Número de expediente: PA 2009-0-22.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Suministros.
  - b) Descripción del objeto: Implantes, mallas de incontinencia urinaria.
  - c) Lotes: Sí.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 77, de 1 de abril de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Anticipada.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 136.014 euros.
5. Adjudicación:
  - a) Fecha: 25 de mayo de 2009.
  - b) Contratistas:
    - “American Medical Systems Ibérica, Sociedad Limitada”, por importe de 38.038,50 euros.
    - “Johnson & Johnson, Sociedad Anónima”, por importe de 55.442,59 euros.
    - “Presurgy, Sociedad Limitada”, por importe de 4.144 euros.
    - “Productos Especiales de Neomedic, Sociedad Limitada”, por importe de 18.120 euros.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe total de la adjudicación: 115.745,09 euros.

Madrid, a 26 de mayo de 2009.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijoo.

(03/19.427/09)

## Consejería de Sanidad

### HOSPITAL UNIVERSITARIO DE “LA PRINCESA”

Resolución de 3 de junio de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del expediente de contratación PA 2/2009 HUP, cuyo objeto es el Suministro de material sanitario desechable para cirugía endoscópica para el Hospital Universitario de “La Princesa” de Madrid.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario de “La Princesa”.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Logística.
  - c) Número de expediente: PA 2/2009 HUP.

2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Suministros.
  - b) Descripción del objeto: Suministro de material sanitario desechable para cirugía endoscópica.
  - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 57, de 9 de marzo de 2009. “Boletín Oficial del Estado” número 54, de 4 de marzo de 2009. “Diario Oficial de la Unión Europea” número 39, de 26 de febrero de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación y valor estimado:
  - a) Presupuesto base de licitación (importe total), 420.335 euros (base imponible, 392.836,45 euros; IVA, 27.498,55 euros).
  - b) Valor estimado del contrato: 392.836,45 euros, IVA excluido.
5. Adjudicación definitiva:
  - a) Fecha: 3 de junio de 2009.
  - b) Contratistas: 1) “Covidien Spain, Sociedad Limitada”. 2) “Dextromédica, Sociedad Limitada”. 3) “Johnson & Johnson, Sociedad Anónima”. 4) “Prim, Sociedad Anónima”. 5) “Stryker Iberia, Sociedad Limitada”. 6) “Terrassier, Sociedad Anónima”.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación definitiva: 1) 92.805,90 euros (base imponible, 86.734,49 euros; IVA, 6.071,41 euros). 2) 5.616 euros (base imponible, 5.248,60 euros; IVA, 367,40 euros). 3) 126.410,40 euros (base imponible, 118.140,56 euros; IVA, 8.269,84 euros). 4) 154.687,70 euros (base imponible, 144.567,94 euros; IVA, 10.119,76 euros). 5) 23.322 euros (base imponible, 21.796,26 euros; IVA, 1.525,74 euros). 6) 17.493 euros (base imponible, 16.348,60 euros; IVA, 1.144,40 euros).

Madrid, a 3 de junio de 2009.—El Director-Gerente, Miguel Ángel Andrés Molinero.

(03/19.429/09)

## Consejería de Sanidad

### HOSPITAL UNIVERSITARIO DE “LA PRINCESA”

Notificación de 4 de junio de 2009, de liquidación de precios públicos relativos a asistencia sanitaria prestada en el Hospital Universitario de “La Princesa”.

Habiendo intentado practicar la notificación individual en el domicilio señalado por el interesado y ante la imposibilidad de hacerla efectiva, al amparo del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de conformidad con el Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 257, de 29 de octubre de 2002), y de la Orden 234/2005, de 23 de febrero, del Consejero de Sanidad, por la que se fijan los precios públicos por la prestación de los servicios y actividades de naturaleza sanitaria de la Red de Centros de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 56, de 8 de marzo), se adjunta la relación de obligados al pago por asistencia sanitaria prestada en el Hospital Universitario de “La Princesa”, a los que se notifica la liquidación de precios públicos correspondiente, que deberá hacerse efectiva según los plazos establecidos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1 de la Orden 3530/1998, de 14 de diciembre, del Consejero de Hacienda de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de diciembre de 1998), y el artículo 62.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se establece el pago de la liquidación en período voluntario en los plazos siguientes:

- a) Para las notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes siguiente.

- b) Para las notificaciones efectuadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes siguiente.

Si el último día no fuera hábil, se aplazará en ambos casos al inmediato posterior.

Forma de pago: mediante ingreso o transferencia en "Caja Madrid", cuenta número 2038-1106-11-6000653600, a nombre del Hospital Universitario de "La Princesa", sucursal de Madrid, calle Francisco Silvela, número 63, haciendo constar nombre y apellidos

del obligado al pago, así como el número de factura que aparece en esta notificación.

Recursos: podrá interponerse potestativamente recurso previo al de reposición, conforme a los artículos 222 y siguientes y 234 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la presente publicación o de acuerdo con los artículos 226 a 240, reclamación económico-administrativa ante la Gerencia del Hospital de "La Princesa", en la calle Diego de León, número 62, 28006 Madrid.

### Relación de obligados al pago de la liquidación de precios públicos

DEUDOR	DIRECCIÓN	N.º FACTURA	IMPORTE PEND.
OLIVEIRA FERREIRA, ANTONIO	C FRANCISCO SILVELA, 15 1-A, 28028 MADRID	26317	224, 00
SALVATIERRA VASQUEZ, CARLOS-ALBERTO	C SAN MAXIMILIANO, 55 2-B, 28017 MADRID	26686	1.645, 00
RICO ALVAREZ, ANTONIA	C MANUEL DE FALLA, 11, 28036 MADRID	26687	112, 00
RODRIGUEZ DA COSTA, APARECIDO	C ENCOMIENDA PALACIOS, 35, ALCALA HENARES 28805 MADRID	27040	112, 00
HAMALAINEN , LAURA-JOHANA	C VIRGEN DEL CORO, 18 6-1, 28027 MADRID	27338	112, 00
KAMEL , ALEXANDRA	C AGUSTINA ARAGON, 6 , 28006 MADRID	27343	112, 00
MARTINEZ MONTERO, DARWIN-PATRICIO	C PEDRO HEREDIA, 11 1-D , 28028 MADRID	27352	112, 00
PEÑA POYANTER, CARLOS	C CLARA DEL REY, 42 , SAN FRENANDO HENARES 28830 MADRID	27766	112, 00
COSTACHE , MARIAN-AUREL	C PETRA SANCHEZ, 6 6, COSLADA 28820 MADRID	28627	6.635, 00
HERIAN , MURAT	C CATAMARAN, 206 , 28042 MADRID	28631	10.072, 00
KALM NUÑEZ, ROBERTO-RICARDO	C PUERTA DEL SOL, 6 3º-IZ, 28013 MADRID	28697	112, 00
BOTEZATU , CONSTANTIN	C MEJORADA, , 2 1º-A, VELILLAS S. ANTONIO 28891 MADRID	28821	112, 00
RODRIGUEZ-OLIVEIRA COSTA, MAICON	C SOLDADO JOSE M. REY, 28 1º-A, 28045 MADRID	28831	112, 00
ARAUJO , DIEGO	C PENSION MANCHEGUITA, S/N , COSLADA 28820 MADRID	28833	112, 00
LAGE NIETO, JOSE-FRANCISCO	C PENDULO, 5 PL A 1-C , 28035 MADRID	28838	112, 00
MARCOS HERNANDEZ, ARACELI	C CAMINO DE LA ABADIA, 17, 18000 GRANADA	28840	112, 00
PEREZ HERNANDEZ, ERICK-ENRIQUE	C PONZANO, 46, 28011 MADRID	29701	112, 00
MATEES , IRINA-DANA	C MARTIN MARTINEZ, 8 BJ-A , 28002 MADRID	29808	2.956, 00
DAVIS , AMANDA-LOUISE	C DIEGO DE LEON, 10 4-03, 28006 MADRID	29958	112, 00
CARRASCO RODRIGUEZ, JOSE-MANUEL	C MALDONADO, 63 ES B 7º-C , 28006 MADRID	29962	112, 00
ECHAVI VAZQUEZ, JOSE	C SAN VALENTIN, 3 4º-A , 28022 MADRID	30041	112, 00
GONZALEZ IGLESIAS, JAVIER	C JACINTO BENAVENTE, 3 4-A , 28922 ALCORCON (MADRID)	30043	112, 00
GHEORGE , ALIN-DANIEL	C DR. MONTORO, 17, BRONCHALES 44367 TERUEL	30044	112, 00
DAVILA REY, TANIA	C CARLOS MARTIN ALVARE, 69 3º- , 28018 MADRID	30045	112, 00
FERNADEZ SEVILLANO, LAURA	C ALMARZA, 50 , 28036 MADRID	30048	112, 00
ROVIRA COELLO-PORTUGAL, JOSE-JOQUIN	C DIEGO DE LEON, 10 , 28006 MADRID	30052	9.090, 00
LLANSO LOPO, ENRIQUE	C CLAUDIO COELLO, 18 4º-IZ , 28001 MADRID	30055	112, 00
REBELLO YADALEWSKY, FABIO-ROBERTO	C JOSE ORTEGA Y GASSET, 48 2-I , 28006 MADRID	30056	112, 00
PATRICIO CAMACHO, JHON	C SAN EMILIO, 50 6-C, 28017 MADRID	30057	112, 00
GONZALEZ AGUILAR, BEATRIZ	C GREGORIO BENITEZ, 16 ES P 01 , 28043 MADRID	30060	112, 00
FERRY , ELIZABETH-JOHNSON	910 MICHIGAN AVENUE , EVANSTON, IL. 60202 EEUU	30061	112, 00
ROVIRA COELLO-PORTUGAL, JOSE-JOQUIN	C DIEGO DE LEON, 10 , 28006 MADRID	30144	7.526, 00
ALIFONSO RIBERA , MARIA-CARMEN	C ORTEGA Y GASSET, 85 5-I , 28006 MADRID	30146	5.592, 00
YSHAEV , ORTAL	3100 N 34 STREET , HOLLIVOOD-FLORIDA, U.S.A. 33021	30220	112, 00
ORDOÑEZ , GONZALO	C LAGASCA, 27 3-H , 28001 MADRID	30392	112, 00
MARIA DE JESUS, SUELENA	C ATOCHA, 107 2-E , 28012 MADRID	30393	112, 00
HALON , SANJAY	C JUAN BRAVO, 59 3-27 , 28006 MADRID	30395	112, 00
ZAHARIA , MARIUCA	C LA PRESA, 40 4-C , 28830 S. FERNANDO DE HENARES (MADRID)	30396	112, 00
EIRLET NASCIMENTO, VICTORIA	C ANDRES TAMAYO, 30 2-I , 28028 MADRID	30397	112, 00
EILERT , JAQUELINE	C ANDRES TAMAYO, 30 2-I , 28028 MADRID	30398	112, 00
GIMENEZ AYALA, TEODOSIA-OLIMPIA	C RIO CONEJO, 4 2-IZ , 28006 MADRID	30399	112, 00
ACOMEI , PETRU	C FDCO GARCIA LORCA, 13 BJ, 28380 COLMENAR OREJA MADRID	30340	112, 00
BALLARD ROSA, GARETT	C PUERTO RICO, 8 BL B 3-B , 28016 MADRID	30401	182, 00
ALMEIDA , MONICA	C MODESTO LAFUENTE, 15 5-1 , 28003 MADRID	30402	112, 00
GOMES DA SILVA, CATARINA	C AVE FRIA, 18 1-B , 28017 MADRID	30405	336, 00
BENITEZ MEDINA, TERESA-RAMONA	C GUTIERREZ DE CETINA, 39 4-A , 28017 MADRID	30406	112, 00
AGUILERA LOPEZ, JOSE-MARIA	PSO CASTELLANA, 70 2º-A , 28036 MADRID	30473	224, 00
PULIDO , NANCY-JEANNET	C NAVACERRADA, 15 1-ED , 28028 MADRID	30475	112, 00
SOKMEN , AHMET	C MALDONADO, 55 5-13 , 28006 MADRID	30476	112, 00
JORDAN , VASILE	AV DE MADRID, 3 ES I 3-K , 28820 COSLADA (MADRID)	30477	112, 00

DEUDOR	DIRECCIÓN	N.º FACTURA	IMPORTE PEND.
MUNIVE SANCHEZ, JOSE-ARNULFO	C DIEGO DE LEON, 42 1-D, 28006 MADRID	30478	112, 00
DAZA SANCHEZ, ANTONIO-SERAFIN	C FRANCISCO BRAVO, 74, S/N , 14240 BELMEZ (CORDOBA)	30480	112, 00
LEMONS-DO PRADO, ROCHELI	C AYALA APHOTEL, 30 6-13 , 28001 MADRID	30482	112, 00
WYOLER , TOMAS	C EUGENIO, 6 1-A , 28029 MADRID	30483	112, 00
PERKINS DEL VALLE, IÑAQUI	C VALLE DE PAS, 10 , 28023 MADRID	30489	112, 00
HJAOUI , ABDESSELAM	C ZARAGOZA, 2 2º-D , 28804 ALCALA HENARES (MADRID)	30490	112, 00
LOPEZ CERDA, JESUS	C BECERREA, 7 5-2 , 28029 MADRID	30491	112, 00
TANNER , WENDY-ANN	C MARIA TERESA, 5 BJ , 28005 MADRID	30685	112, 00
MENDEZ PEREZ , JEHANNY-LISBETT	C PINAR DEL REY, 7 4-A , 28033 MADRID	30686	112, 00
PEREZ , RAMON	C NARVAEZ, 3 5-IZ , 28009 MADRID	30688	112, 00
DOS SANTOS RAMOS, LUCIANA	C LOPEZ DE HOYOS, 153 2-K , 28002 MADRID	30689	112, 00
BLANCO PEREZ, MARIA-CARMEN	C ALONSO HEREDIA, 11 2-A , 28028 MADRID	30690	112, 00
BANDRI , STEPHANIE	C CONCHA ESPINA, 40, 28002 MADRID	30691	112, 00
ALVARENGA , ANGELINA	C GOYA, 56 7 , 28002 MADRID	30692	112, 00
ALONSO DE LA VARGA, ANGEL	C AZAFRAN, 3 BJ , 45730 VILLAFRANCA CABALLEROS (TOLEDO)	30693	112, 00
MIHAI , ION	AV DE LA CONSTITUCION, 75 , 28020 COSLADA (MADRID )	30695	1.987, 00
GARCES BATISTA, JOAO-MANUEL	C LA PRESA, 49 , 28830 S. FERNANDO HENARES (MADRID)	30696	6.635, 00
HASHISH , DAVID-SHAZLY	AV AMERICA, 41, 28002 MADRID	30698	112, 00

Madrid, a 4 de junio de 2009.—El Director-Gerente, Miguel Ángel Andrés Molinero.

(02/2.165/09)

## Consejería de Familia y Asuntos Sociales

Notificación dirigida a la Asociación Protectora de la Casa-Asilo de Nuestra Señora de la Asunción, a la Asociación Protectora de la Asunción y a cualquier otra persona interesada en la Fundación Asilo de Nuestra Señora de la Asunción.

Por Resolución 768/2009, de 30 de marzo, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, se instó el procedimiento judicial de extinción de la Fundación Asilo de Nuestra Señora de la Asunción, por imposibilidad de realización de su fin fundacional y a instancia del Protectorado, de acuerdo con lo previsto en los artículos 31.c) y 32.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Como quiera que a las personas que figuran en este encabezamiento pudiera afectarles la tramitación del expediente de extinción de la fundación, y desconociendo su domicilio y de acuerdo con lo previsto en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les emplaza para que en el plazo de quince días comparezcan en este Protectorado, que tiene su sede en la calle Alcalá, número 63, sexta planta, teléfono 914 207 051, donde se les informará de los extremos que pudieran resultar de su interés.

Madrid, a 22 de mayo de 2009.—La Subdirectora General de Régimen Jurídico y Desarrollo Normativo, Mónica Sanjuán Rubio.

(03/20.165/09)

## Consejería de Empleo y Mujer

Resolución de 12 de mayo de 2009, de la Dirección General de Trabajo, sobre registro, depósito y publicación del Acta de 3 de febrero de 2009, del Sector de Limpieza de Edificios y Locales de la Comunidad de Madrid, por la que se constituye la Comisión Paritaria Sectorial del mismo (código número 2802585).

Examinada el Acta de la citada fecha, por medio de la cual las partes firmantes se constituyen como Comisión Paritaria Sectorial del convenio colectivo del Sector de Limpieza de Edificios y Locales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 del Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre Registro y Depósito de Convenios Colectivos de Trabajo; en el artículo 90.2 y 3 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real

Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, y en el artículo 6.1.a) del Decreto 150/2007, de 29 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Empleo y Mujer, esta Dirección General

### RESUELVE

1.º Inscribir el Acta de 3 de febrero de 2009 en el Registro Especial de Convenios Colectivos de esta Dirección y proceder al correspondiente depósito en este Organismo.

2.º Disponer la publicación del presente Anexo, obligatoria y gratuita, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 12 de mayo de 2009.—El Director General de Trabajo, Javier Vallejo Santamaría.

### ACTA DE LA REUNIÓN DE LA PARITARIA SECTORIAL DEL CONVENIO COLECTIVO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

En Madrid, siendo las doce horas del día 3 de febrero de 2009 se reúnen: De una parte y en representación de "Aspel", don Manuel Lago Andrés, con documento nacional de identidad número 814374-J, y don José Manuel García Gutiérrez, con documento nacional de identidad número 9785393-C, y en representación de "Aelma", don Andrés Arribas Chaves, con documento nacional de identidad número 278415-T, y don Miguel Ángel Forteza Gil, con documento nacional de identidad número 7874267-X, y de otra, en representación de Comisiones Obreras, doña Antonia Alcaraz Tornay, con documento nacional de identidad número 666664-S y doña Olga Gutiérrez Alonso, con documento nacional de identidad número 9747929-T, y en representación de UGT doña María Jesús Vivar Alonso, con documento nacional de identidad número 51870818-E, y don Vicente Sanssegundo Congosto, con documento nacional de identidad número 51883743-K, todos ellos legitimados para formar parte de esta paritaria sectorial.

Se procede como único punto del día a la creación de la comisión paritaria prevista en el artículo 7 del convenio colectivo del Sector de la Limpieza de la Comunidad de Madrid.

Asimismo, se acuerda la remisión de esta Acta y de su Anexo a la autoridad laboral para su publicación.

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la paritaria, siendo las doce y treinta horas.

(03/17.993/09)